



## PRIMERA JORNADA

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: RECUPERACIÓN DE PROCESOS 2021



Dirección de Educación Física



## PRESENTACIÓN

Un nuevo año escolar nos desafía a recuperar lo realizado para pensar nuevas estrategias, el presente texto tiene la intención de acompañar el proceso de planificación anual a partir de realizar una lectura crítica que favorezca la revisión y elaboración de propuestas de enseñanza significativas. Propuestas pensadas, construidas desde una perspectiva inclusiva de la enseñanza, que atiende a la complejidad, la comprensión y a la formación de valores a partir de los aprendizajes que los promuevan.

La centralidad debe estar puesta en cada estudiante, sus particularidades, capacidades, habilidades, competencias y necesidades. Debe ser **contextualizada**, considerando las características de la comunidad, los alumnos, la institución, los espacios, la infraestructura, los recursos; **coherente**, en relación al diseño curricular, a la planificación institucional, a las salidas pedagógicas, a los proyectos de articulación con otras áreas; **colectiva**, resultado de intercambios y acuerdos entre diferentes actores institucionales que otorgue legitimidad como propuesta pedagógica; **flexible**, en cuanto a la posibilidad de adecuarse a la complejidad de la práctica; **operativa**; con relación a la practicidad en la concreción de la misma; **interdisciplinaria** y **comunicable**, claridad y precisión en la transmisión de las ideas y conceptos.

El calendario escolar es una herramienta que nos ayuda a ordenar el Ciclo Lectivo, teniendo en cuenta el inicio y finalización de los Programas de la Dirección, Entrerriana, Entre Ríos Acampa, Moverse Más (Juegos motores, intercolegiales, campamentos, salidas, encuentros), fechas específicas del área y otras que nos invitan a trabajar a través de proyectos interdisciplinarios.

La Circular N° 1/2022 de la Dirección de Educación Física es el marco para la organización de las clases y propuestas pedagógicas.



## ACTIVIDADES

Desde la Dirección de Educación Física venimos trabajando en una formación integral de nuestros estudiantes, entendiendo que es desde el movimiento que se producen aprendizajes significativos y que ese movimiento no solo es propio de la educación física.

Teniendo en cuenta lo leído proponemos preguntas disparadoras para orientar la escritura de la planificación anual.

- ¿Se han generado condiciones para posibilitar una enseñanza de la educación física en diálogo con otras áreas?, ¿Cuáles fueron las fortalezas y dificultades que se presentaron al momento de planificar proyectos articulados con otros espacios curriculares?





## ACTIVIDADES

- ¿Se realizaron proyectos interdisciplinarios?, ¿Con qué espacio curricular lo realizaste?, ¿Qué contenido o temática trabajaron?
- ¿Se tienen en cuenta los diseños curriculares, el calendario escolar y la Circular N° 1/2022 DEF para tu planificación?
- ¿Participaron de los programas y acciones de la DEF?, ¿Cuáles?, si la respuesta es no, ¿cuáles fueron los motivos o dificultad?.
- ¿Se relacionaron con otras instituciones educativas cercanas?, ¿De qué manera?

En este sentido, el saber que debe promover el contexto escolar es el que aporte conocimientos al estudiante que lo capaciten para enfrentarse a entornos familiares, sociales, académicos y laborales a lo largo de la vida. Esto genera la necesidad de aprender de forma diferente, prever distintas posibilidades y diseñar estrategias de intervención para adaptarse a los cambios y necesidades que van surgiendo.

Conceptos de interdisciplinariedad, lugar del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lectura del contexto en el que se producen los procesos educativos, concepción del sujeto desde una mirada integral, deben confluir en un proyecto educativo que garantice derechos.

Este registro escrito, **deberá elevarse** al Supervisor de Educación Física correspondiente y a la Dirección de Educación Física el **25 de febrero** del corriente..



## RECURSOS

- Proyecto y video **Escuela N° 15 “Sargento Cabral”**, Colonia Pereyra, Depto. Colón.
- Proyecto **“La triada del Paraná”**.

Ambos disponibles en: <https://drive.google.com/drive/folders/1vrVgmHytiYUXRgH32-hPmj4FppXwp3Lj?usp=sharing>



## BIBLIOGRAFÍA

- Resolución 4548/18 CGE
- Circular N° 1/2022 DEF

